



DESPACHO DR. FERNANDO MUÑOZ BENÍTEZ

CAUSA No. 1295-2021-TCE

Cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec.

A: PÚBLICO EN GENERAL

Se le hace conocer que, dentro de la causa No. 1295-2021-TCE se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

"AUTO DE SUSTANCIACIÓN

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 14 de febrero de 2022, las 11:30.- **VISTOS.-** Agréguese a los autos los escritos presentados por el señor, ingeniero Xavier Aguirre Rodríguez, el viernes 11 de febrero de 2022 y sus adjuntos.

ANTECEDENTES.-

1. El 08 de febrero de 2022, a las 15h40 en mi calidad de juez electoral dicté auto de archivo, dentro de la presente causa, siendo notificadas las partes procesales el mismo día, conforme la razón sentada por la secretaria relatora de este despacho. (f. 366)
2. Con escritos ingresados en la dirección electrónica de la Secretaría General de este Tribunal, el 11 de febrero de 2022, el señor, ingeniero Xavier Aguirre Rodríguez, interpuso recurso de apelación, al mencionado auto de archivo. (fs. 381 a 385 y 402 a 406)

Con estos antecedentes, al tenor de lo previsto en el inciso cuarto del artículo 72, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia y de los artículos 43 y 214 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral **dispongo:**

PRIMERO: Por cuanto el recurso de apelación al auto de archivo dictado por este juzgador ha sido oportunamente presentado por el recurrente, se lo concede. Para el efecto, a través de la relatoria de este despacho, remítase el expediente a la Secretaría General para que proceda como corresponde.

SEGUNDO: Notifíquese con el contenido del presente auto:

Al recurrente en los correos electrónicos: fuerzaeclistas10@gmail.com y pichicastro@hotmail.com.

TERCERO: Publíquese el presente auto en la cartelera virtual-página web del Tribunal Contencioso Electoral.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-" F) Dr. Fernando Muñoz Benítez, JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Lo que comunico para los fines de Ley.-


Dra. Paulina Parra Parra
SECRETARIA RELATORA



Justicia que garantiza democracia
SECRETARÍA GENERAL
Calle N37 49 y Portales
P.O. Box 1500
Quito - Ecuador
www.tce.gob.ec

